

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 20 de Octubre de 1881.

Año IX. Núm. 2.574.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 12 OCTUBRE.

Ceremonia de la imposición de la Jarretiera.

Ayer tarde a las dos menos diez minutos, los acordes de la marcha real que ejecutaba la música de la guardia de palacio, anunció la llegada de la embajada extraordinaria encargada de investir a S. M. el rey con las insignias de la orden de la Jarretiera.

Los agregados diplomáticos, rey y dos heraldos, eran conducidos en las ricas carrozas de S. M., tiradas por seis caballos empenachados.

En la carroza de caoba, con tiro de 8 caballos blancos, iban el embajador extraordinario de S. M. B. duque de Northampton, que llevaba uniforme de vice-almirante (casaca verde botella con grandes charreteras), el rey de armas de la orden vistiendo un manto de seda grana, con gran lazo blanco en el hombro derecho, y el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

El cuerpo de Alabarderos formaba en la escalera, y su música al llegar la embajada ejecutó el himno nacional inglés, «God save the Queen».

La comitiva subió la escalera por el orden siguiente:

Los secretarios y agregados de la misión llevando separadamente en almohadones de terciopelo grana las diferentes insignias y condecoraciones de la orden, que son:

El libro de los estatutos.

La espada de la orden, corta, de empuñadura sencilla, de bronce dorado, vaina y cinturón de terciopelo carmesí.

El manto con el cordón; es abierto, de terciopelo azul marino, con vivo blanco; lleva una esclavina grana y cuello derecho con gola de terciopelo; en el hombro derecho un lazo blanco.

El collar, con lazos de oro y medallas, con la cruz de San Jorge y el lema: «Hony soit qui'mal y pense». Del centro pende una preciosa figura de bulto, esmaltada, que representa a San Jorge a caballo combatiendo el dragón.

El sombrero, de terciopelo negro con ala levantada por el frente, sujeta a la cual lleva un gran plumero blanco.

La Jarretiera, insignia que ya hemos descrito.

La banda, azul oscuro; y lo que se llama el San Jorge, que es la insignia ó alhaja que pende de la banda de la orden.

La placa ó estrella de la orden, que es como las demás; en el centro se halla una cruz de esmalte encarnado, de brazos iguales, rodeada de la liga, en esmalte azul con el lema de la orden.

Tres de los agregados llevaban uniformes del ejército británico, y otros tres de diplomáticos, siendo riquísimas las damáticas de los heraldos.

Al embajador y rey de armas recibieron los mayordomos de semana, subiendo entre dos filas de alabarderos.

Anunciados previamente por el introductor de embajadores, entró en el salón del Trono el señor embajador, haciendo las tres reverencias de etiqueta, seguido de las personas portadoras de las insignias.

Después de entregar las credenciales, el embajador pronunció el siguiente discurso:

«Señor: S. M. la Reina, mi muy excelsa Soberana, habiéndose dignado encargarme de dar a V. M. la investidura de las insignias de la Muy Noble Orden de Jarretiera, tengo el honor de acercarme a V. M., acompañado de Sir Alberto Woods, Rey de armas de la Jarretiera, con el objeto de cumplir las órdenes de S. M.

»Al confiarme este elevado encargo S. M. la Reina, me ha mandado expresar los sentimientos de su más sincera amistad hacia V. M. y hacia S. M. la Reina.

»Estos sentimientos, Señor, son tanto más vivos por el recuerdo precioso de la antigua alianza de España é Inglaterra, y de los gloriosos campos de batalla en que los soldados de ambas naciones han peleado juntos en el suelo de la Península.

»S. M. la Reina ha querido en esta ocasión dar un testimonio público de su deseo de estrechar más aun las relaciones amigables que felizmente, y hace ya tanto tiempo, han existido entre las dos Naciones.

»S. M. hace los más sinceros votos por la felicidad y prosperidad de V. M., así como por el bienestar de su país.

»Permitidme, Señor, en conclusion, que exprese a V. M. cuán grato me es el honor que mi Soberana me ha hecho al designarme para este elevado encargo y como intérprete de sus sentimientos en esta ocasión.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Sr. Marqués: Honra muy preciada es para mí recibir las insignias de la Noble Orden de la Jarretiera con que por encargo de vuestra excelsa Soberana vais a investirme, acompañado de Sir Alberto Woods, Rey de Armas de la misma Orden; y no es menor mi satisfacción al oír una vez más con tan plausible motivo la expresión de los amistosos sentimientos que S. M. Británica profesa á mi persona, así como á la de mi muy amada Esposa, y á los cuales correspondemos con el más sincero y cordial afecto.

»Pero por grandes que sean esta honra y esta satisfacción, mayor es aun, si cabe, mi agradecimiento cuando considero que al dispensarme tan alta distinción vuestra Augusta Soberana ha querido á la vez dar público y solemne testimonio del deseo que á S. M. anima, y del cual tan vivamente participo, de estrechar más todavía los lazos de inalterable amistad que de antiguo existen entre España é Inglaterra, lazos fortalecidos, como perfectamente acabis de expresar, con el recuerdo siempre vivo de la sangre generosa que, combatiendo juntos, vertieron en los campos de batalla los hijos esforzados de una y otra nación.

»Os ruego, pues, Sr. Masqués, que al dar cuenta á S. M. la Reina de la Gran Bretaña del fiel desempeño de la honrosa misión confiada á una persona de las distinguidas prendas que os adornan, seáis á la vez intérprete de mis sentimientos de gratitud y de la sinceridad de los votos que formo por su constante felicidad y la de su Real Familia, así como por la prosperidad de la Gran Bretaña.»

La ceremonia empezó entregando el embajador al rey el libro de los estatutos y el diploma, que fué leído por el señor ministro de Estado y devuelto al rey de armas.

Un mayordomo de semana, el de servicio, trajo un pequeño taburete de terciopelo grana galoneado de oro, y poniendo sobre él S. M. la pierna izquierda, el embajador se arrodilló para colocar la Jarretiera, ó sea la liga, por debajo de la rodilla izquierda de S. M., pronunciando solemnemente en idioma inglés la siguiente admonición, que con arreglo al antiguo ceremonial de la orden se decía en latín:

«Para gloria de Dios omnipotente y para tu honra y renombre, atamos á tu pierna esta muy noble liga.

Llévala como el símbolo de la más ilustre orden, que no debe ser nunca olvidada ó dejada de lado, á fin de que te estimule á ser valiente y de que habiendo emprendido una guerra justa en la que tú solo estás empeñado, puedas mantenerte firme, combatir valerosamente y triunfar.»

Acto seguido se colocó á S. M. la banda con el San Jorge, banda que se lleva al contrario de las nuestras, es decir, del hombro izquierdo al costado derecho, pronunciando igualmente en lengua inglesa, la siguiente admonición:

«Usa esta banda adornada con la imagen del mártir y soldado de Cristo, San Jorge, por emulación á quien pueda atravesar así las prósperas como las adversas vicisitudes, y habiendo vencido á tus enemigos, así del cuerpo como del alma, te sea dado recibir, no solo la palma de este combate terrestre, sino la corona de la eterna victoria.»

S. M. entregó al embajador su espada, quien se la dió al rey de armas, que la guardara por antiguo derecho correspondiente á su oficio, y ambos invistieron á S. M. con la espada de la orden, y le quitaron la banda y el San Jorge, entregándolo al mayordomo mayor.

Por último, el embajador y el rey de armas colocaron al rey el manto y el sombrero, entregándole la estrella de la orden.

Terminada la ceremonia, S. M. conversó en inglés con los individuos de la embajada, que se retiró á las dos y media con la misma solemnidad; la música de Alabarderos ejecutó el himno austriaco, mientras bajaban la escalera.

En las calles que ha recorrido la comitiva y en la plaza de Palacio había gran concurrencia.

El embajador, acompañado del Sr. Zarco del Valle, y en un coche de S. M., fué

luego á visitar al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

PARIS 11 DE OCTUBRE.

Un telegrama de Viena ha anunciado la muerte del baron de Haymerle, ministro de Negocios extranjeros de Austria, que falleció el día 10 á consecuencia de la rotura de un aneurisma.

El baron de Haymerle había nacido en Viena el 7 de diciembre de 1828. Pertenecía á una familia alemana que hacia tiempo estaba establecida en Bohemia. Hizo sus estudios en la Escuela superior de lenguas orientales de Viena y fué enviado á Constantinopla en 1850 como intérprete.

Durante la guerra de Crimea desempeñó una comisión cerca de Omer-Bajá para proteger á los súbditos austriacos. En 1857 fué á Atenas como secretario de embajada y allí desempeñó por algun tiempo el empleo de encargado de negocios. Secretario de legación en Dresde en 1861 y después en Francfort, fué enviado después de la guerra de los ducados, en 1864, á Copenhague para restablecer las relaciones entre ambos países.

A consecuencia de los sucesos de 1866 se le envió de nuevo á Francfort para tomar parte en las negociaciones del tratado de Praga, y concluida su misión pasó á la embajada de Berlín.

Bajo el ministerio del conde de Beust volvió á Constantinopla y después á Atenas con el carácter de encargado de negocios.

En 1877 era embajador en Roma y de allí con el carácter de delegado tomó parte en el Congreso de Berlín como tercer plenipotenciario del imperio austro-húngaro.

En octubre de 1879 reemplazó al conde Andrassy, y como presidente del gabinete y ministro de Negocios extranjeros tuvo que ejecutar las cláusulas del tratado de alianza austro-alemana celebrado por el conde Andrassy. El baron Haymerle fué nombrado baron en 1867.

Correo de hoy.

Madrid 17 de octubre.

La comisión de actas terminó su cometido el sábado, permaneciendo en el Congreso desde las diez de la mañana hasta las nueve y media de la noche, sin salir siquiera para almorzar. El presidente y los individuos de la comisión formaron el firme propósito de ultimar todas las actas y lo cumplieron, habiendo podido leerse en la sesión de dicho día casi todos los dictámenes. Solo quedan pendientes las actas de San Felio de Llobregot y las de la circunscripción de Santiago de Cuba; la primera porque no se tenían documentos pedidos al distrito y al Gobierno civil de Barcelona, que ya deben haber llegado y la segunda porque falta el acta parcial de un colegio y la junta de exscrutinio hizo la proclamación de diputados sin tenerla en cuenta.

Las actas graves son diez y siete: de estas corresponden á Cataluña, Castelltersol La Bisbal y Trep, á las que puede unirse San Felio de Llobregat, pues el dictámen del ponente, cuya votacion se suspendió esperando los citados documentos, concluye por la gravedad. Se ha declarado incapacitado al señor Taulina y se propone tambien la incapacidad del señor Cañellas, electo por el distrito de Vendrell. Se afirma que el señor Castelar optará por Huesca; y como uno de los distritos de Lérida quedará sin representacion por haber sido elegido por dos el señor Nuet, resultará que no la tendrán de momento en el Congreso ocho distritos. Dada la poca aficion de los catalanes á permanecer en Madrid toda la legislatura, se comprenderá que se note la falta de ocho diputados. Respecto al señor Cañellas, no puedo decir lo que ocurrirá, pues si bien esta incapacitado con sujecion á la estricta letra de la ley; como media la circunstancia de que protestó el señor nombrado individuo de la comision permanente y dimitió insistiendo en su protesta y dimision hasta que esta le fué admitida, regalando á un establecimiento benéfico el valor de lo que habia percibido como individuo de la comision permanente, de aquí que muchos opinen que el Congreso puede dispensar la incapacidad y admitir como diputado al señor Cañellas.

El Congreso se constituirá probablemente pasado mañana miércoles, asegurándose que hay el propósito de declarar la sesion de mañana permanente hasta que todos los dictámenes estén aprobados. En el Senado terminará en breve la discusion del Mensaje, de manera que principiarán inmediatamente de su constitucion las tareas del Congreso. En los debates del Mensaje y de los presupuestos comenzará á tomar verdaderos rumbos la política. Por parte de alguien de la mayoría hay empeño en acentuarla, lo que equivale á decir que acaso tengamos puja de liberalismo ó proposito de que la haya; pero sabido es que en estos casos la mayoría es la que tasa.

No sé que decir de la cuestion económica, sino que los periódicos libre-cambistas aprietan empeñándose en demostrar que no asiste la razon á los libre-cambistas. Acaso algun diputado y senador elegido en Cataluña, pero no en ella nacido se muestra mas partidario de los proyectos financieros del señor Camacho que de lo que piden los intereses de la causa del trabajo nacional. Lo que fuere sonará. Asegúrese que se presentará una enmienda al Mensaje en sentido proteccionista, si bien no llegará á discutirse, pues solo se admiten dos y no podrá tener cabida la proteccionista, pues desde ahora pueden señalarse las que serán aceptadas y discutidas y quiénes las sostendrán.

La sesion de hoy ha comenzado por la discusion del acta de Igualada, que ligeramente ha impugnado el señor Estéban Jollantes, habiéndola defendido el señor Baró, siendo aprobada. El acta de Leon ha sido combatida por el señor Gonzalez Ferrano, perteneciente al grupo zorrillista, rador de fácil palabra, quien ha hablado por primera vez en el Congreso, pero deszándose en algunos de sus párrafos, pues para combatir al Gobierno ha ensalzado los procedimientos electorales del señor Romero Robledo y de los conservadores, que es mucho elogiar. Algunas de sus acusaciones no tenia mas mérito que el que tienen las frases anticuadas que figu-

ran en el diccionario. El señor ministro de Ultramar le ha contestado en un discurso enérgico y ha preguntado al orador que representaba su partido dentro de la libertad, añadiendo que preguntará al señor Pi y Margall si era para él bastante el liberalismo de los zorrillistas. Por fortuna ya no estamos en aquellos tiempos en que el ser liberal consistia en hablar de la libertad; ahora se habla menos de ella, pero en cambio va arraigando en las costumbres. El señor Romero Robledo ha interrumpido varias veces al señor ministro de Ultramar quien con réplicas enérgicas ha apagado sus fuegos.—S.

(«Crónica de Cataluña.»)

Los periódicos portugueses se ocupan estos dias de la entrevista celebrada por los reyes de España y Portugal, con motivo de la inauguracion de la línea férrea de Cáceres, teniendo frases muy cariñosas y lisonjeras para los españoles y para el monarca y que contribuyen mas y mas á estrechar los lazos que unen á los dos países hermanos.

Uno de los diarios mas avanzados de Lisboa, «O Progreso», hablando de nuestro rey, se explica en los siguientes términos:

«El rey don Alfonso, muy joven aun, como todos saben, es de fisonomía risueña, inteligente y extremadamente simpática. En los trazos regulares de aquel rostro franco, en aquellos ojos vivos y expresivos por extremo, reconócese las dotes que en tan alto grado él posee: afabilidad, valor, fuerza de voluntad é ingenio.

Don Alfonso—el hombre á quien fueron á arrancar los españoles de la vida de estudio y tranquilidad que tanto amaba, para sentarlo en el trono de sus mayores—reune todas las condiciones propias para garantizar la felicidad de España. Mostróse soldado valiente en la campaña de Cataluña (sic.) Como monarca constitucional, repetidas pruebas tiene dadas á su país y á Europa de elevado criterio y sensatez. Siendo muy ilustrado, estudia siempre, y los mas sábios pueden batirse con él en el campo de las letras, seguros de hallar un temible adversario.

La adversidad lo probó muy cruelmente hiriendo lo mas íntimo de su alma.

Hallóle el golpe paciente, valeroso y resignado; sangró la herida, sangró mucho, pero el valor salvó al hombre, y la fatalidad, vencida, no abandonó, dándole entonces la Providencia como compensacion una felicidad que nosotros, como todos los portugueses, como todos los españoles, deseamos que sea eterna, y para lo cual hacemos los mas fervientes votos.

Don Alfonso cimienta su trono en el amor de los españoles. Bien hace; que no hay cimientos mas sólidos para el sòlio de los reyes que el corazon del pueblo. Y don Alfonso ha sabido conquistar esos corazones de tal forma, que los puede llamar suyos.»

El articulista de «El Progreso» describe despues con pluma no menos elegante y diestra varios episodios del viaje de S. M. Católica, que corroboran sus asertos acerca de las cualidades del monarca y del afecto que á sus vasallos inspira, y termina su interesante artículo con esta exclamacion, que no hay otra que nos sea mas grata:

«¡Feliz el pueblo que posee tal rey, y feliz debe ser el rey que es tan estimado por su pueblo!»

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 18.—Se ha concedido un año de licencia á D. Nicolás Salmeron.

El general Prendergast llevará á Cuba el decreto concediendo indulto general á prensa cubana.

El Senado prorogará hoy la sesion hasta que se apruebe el Mensaje.

Madrid 18.—En el Congreso se han aprobado algunas actas.

Se ha discutido el voto particular del Sr. Pacheco sobre el acta de Palma.

Continuará la sesion hasta que se terminen las actas.

En el Senado el marqués de Molins impugna el Mensaje.

Madrid 18.—En el Senado han jurado el obispo de Salamanca y otros.

Ha continuado la discusion del Mensaje. El marqués de Molins lo ha impugnado. Ha declarado que iba á defender la religion de nuestros padres, el trono de nuestros Reyes y la libertad de todos, tres defensas que se condensan en la libertad de la patria.

Ha hecho una escursion en la Historia para probar que son inseparables el principio monárquico y la libertad; ha combatido estensamente la política del gobierno actual y ha sostenido que se faltaba á la verdad en el proyecto de contestacion al Mensaje al consignarse que no existen enemigos de las instituciones cuando hay fracciones que no transigen con el estado actual de cosas. Se ha ocupado en los sucesos de Roma, ha explicado la historia del reconocimiento del reino de Italia y ha defendido la pastoral del arzobispo de Toledo.

Madrid 18.—En el Congreso se ha discutido el acta del Vendrell. El Sr. Jordi ha apoyado una enmienda pidiendo que se declare la capacidad del Sr. Cañellas. El Sr. Mariño ha impugnado la enmienda, que ha sido tomada en consideracion. La mayoría ha protestado y por 88 votos contra 27 ha sido aprobada la enmienda del Sr. Jordi.

El resultado de la votacion ha producido confusion en la Cámara.

Madrid 18.—Se ha aplazado la sesion del Congreso hasta última hora. Se ha discutido la enmienda del señor Castelar en la que pide se dispense la edad al marqués de Mina. El señor Cánovas ha declarado que le disgustaba que el señor Romero Robledo hubiese suscrito dicha enmienda.

Madrid 18.—El Senado ha aprobado la contestacion al discurso de la Corona, despues de un discurso pronunciado por el señor Sagasta, por 136 votos contra 61.

Madrid 18.—En la sesion de esta noche del Congreso se discutirá el acta de Salamanca.

Es probable que se arregle la cuestion del acta de Vendrell y que se presente un nuevo dictámen.

Para la próxima sesion del Senado se avisará á domicilio.

Mañana habrá Consejo de ministros.

París 18.—Nueva-York —Dos individuos visitaron el domingo por la noche, el vapor «Bothnia», y despues que se hubieron marchado se descubrió que habian intentado incendiar el buque.

París 18.—«Le Français» publica un telegrama de Roma fecha de 18 que anuncia que los peregrinos italianos fueron acometidos anoche por el populacho á los gritos de «¡Mueran el Papa! ¡Abajo el Vaticano!» Resultaron heridos cuatro peregrinos. Se verificaron algunas prisiones.

París 18.—Tebessa 18.—Una brigada de caballeria al mando del general Bossie que habia salido en reconocimiento en Haydra, fué atacada ayer por 300 jinetes Fraichichs. El ataque fué rechazado, pero fueron atacados de nuevo por los Fraichichs en número de 1.500. El combate duró tres horas, habiendo tenido los franceses cinco muertos y algunos heridos; las pérdidas de los Fraichichs están evaluadas en 50 muertos y gran número de heridos. Toda la division del general Forgemol llegará mañana á Haydra.

Dublin.—Se ha publicado esta tarde un bando en el que se advierte á los ciudadanos pacíficos y leales que permanezcan en sus casas despues de la puesta del sol hasta nueva órden; si salen, ellos serán responsables de lo que pueda sucederles.

Madrid 18.—Se cree que la proposicion del señor Castelar pidiendo que se dispense la edad al marqués de mina será votada por unanimidad.

Ha sido confirmada oficialmente la noticia de que Su Santidad el Papa ha ordenado á los Nuncios que desmientan los rumores de que piense Su Santidad abandonar á Roma ni de que le aqueje enfermedad alguna.

Madrid 18.—Senado: El señor marqués de Molins comienza diciendo que vá á defender la religion de nuestros padres, el trono de nuestros reyes y la libertad para todos, condensando estas tres instituciones en un solo concepto; en la defensa de la patria.

Hace una excursion histórica para probar que son inseparables en principio la monarquía y la libertad.

Sostiene que no se expresa esta verdad en la contestacion al Mensaje, consiguiendo que no existen enemigos de las instituciones, cuando hay fracciones que no transigen con el actual estado de cosas. Censura la conducta del Gobierno respecto de los sucesos de Roma y de la pastoral del cardenal Moreno, analizando los atropellos de la noche del 12 de julio y los documentos mediados entre el Vaticano, el Gobierno italiano y el español. Se ocupa luego del período en que el orador desempeñó la embajada española en París y afirma que lo excelente de nuestras relaciones internacionales se deben á sus amigos.

Madrid 18.—El marqués de Molins se ha ocupado ligeramente en el Senado de los sucesos de Sicilia y de nuestras relaciones con las repúblicas de América. Hablando de la organizacion del ejército ha dirigido algunas alusiones al general Martinez de Campos, quien ha pedido la palabra. El marqués de Molins ha increpado al gobierno exclamando: «Ya podeis preveniros para morir, pues está indicado vuestro próximo fin. La campana de Medina ha sonado anunciando vuestra muerte. Su tañido ha partido ahora de Linares.»

El general Martinez de Campos le ha contestado negando que esté en desacuerdo con el general Blanco, y lo prueba, ha dicho, su nombramiento para la capitania general de Cataluña. El general Martinez de Campos ha protestado contra los ataques que se le han dirigido con motivo de los sucesos del 3 de enero.

El obispo de Salamanca ha hablado de la situacion actual del Pontificado.

El señor Corradi ha declarado que defenderá siempre lealmente el órden y la libertad.

Han rectificado el marqués de Molins y el general Martinez de Campos, y el señor Fernandez de la Hoz ha consumido el tercer turno en pro del Mensaje.

Madrid 18.—El señor Sagasta ha resu-
mido en el Senado los debates sobre el
Mensaje. Ha declarado que habia dedicado
todos sus esfuerzos á la coaliccion de la li-
bertad con la monarquia, afirmando que
el país se encuentra satisfecho; se ha felicitado
de que los partidos se propongan
robustecer los principios monárquicos; ha
asegurado que el país entero acepta la po-
lítica del partido liberal, y ha hecho un
llamamiento á todos los partidos para que
eviten luchas deplorables para el país.

El discurso del señor Sagasta ha sido
interrumpido muchas veces con los aplau-
sos de las diferentes fracciones de la Cá-
mara por sus ideas conciliadoras.

Madrid 18.—El señor Linares Rivas ha
declinado en el Congreso su responsabili-
dad en los acuerdos de la Cámara y las
decisiones de la comision de actas.

El señor Torres pide la palabra para de-
fender el dictámen sobre el acta del Ven-
drell.

Promoviése un ruidoso incidente. Va-
rios individuos de la comision de actas
protestan del acuerdo que dicen que está
tomado sin la conformidad de todos los
vocales. El señor Linares Rivas solicita
que se retire el dictámen, y se declara re-
tirado.

El señor Terres y otros diputados recla-
man contra esta resolucion. Reinia gran
confusion en la mayoría. El señor Linares
Rivas se retira del salon siguiéndole mu-
chos, y aumenta la confusion.

Madrid 19.—Solo quedan para hoy las
actas de Mérida y Cáceres. La primera se-
rá objeto de un largo debate. Los conser-
vadores han presentado algunas enmien-
das; las oposiciones volarán en favor del
candidato conservador, y los campistas se
agitán en favor del candidato de la mayo-
ría. La lucha era reñida esta tarde, pero
por la noche se habian calmado los ánimos.
Se cree que á pesar de las abstencio-
nes, muchos diputados de la mayoría apro-
parán el acta en favor del candidato mi-
nisterial.

Paris 18.—Continúan á la órden del día
las suposiciones y cabildeos acerca del fu-
turo ministerio.

Se habia indicado para hoy una nueva
entrevista entre los señores Gambetta y
Grévy, pero hasta el momento en que te-
legráfico no se ha verificado.

Se anuncian numerosas interpelaciones
en el Senado que se esplanarán tan pronto
como la Cámara esté constituida.

Versan principalmente sobre los asun-
tos de Argelia, pidiéndose esplicaciones al
general Farre.

La columna del general Forgemol, fuer-
te de 8.000 hombres, ha salido para Kai-
ouan.

Continúan los desórdenes en Irlanda.

En Léimerick se reunió un meeting con-
vocado por la Liga agraria, la policia, á
pesar de estar auxiliada por 600 soldados.
No pudo lograr el despeje del lugar de la
union. Los asistentes al meeting se apo-
raron de las bayonetas de la tropa, re-
sultando de la colision muchos heridos.
La policia, ante la gravedad del desórden,
vió precisada á retirarse, dejando en
completa libertad á los revoltosos.

En la noche de ayer se reprodujo el tu-
multo en Dublin. La muchedumbre desar-
ró á la policia que tuvo que refugiarse á
los cuarteles, y el populacho invadió las
calles de la ciudad, rompiendo los faroles
y los cristales de las casas. Fueron princi-
pales objetivos del atropello las redaccio-
nes de los periódicos moderados, princi-
palmente la del «Irisch-Times».

Paris 19.—Dublin.—En la noche últi-
ma se ha reproducido el tumulto. Se ha
publicado un manifiesto de la Liga agraria
en que se recomienda que no se pague
ningun arriendo hasta que el gobierno de-
canta de su sistema de terror.

Gacetilla.

Anoche y siendo próximamente
bre las doce de ella, y al pasar por
ante á la casa número 118 de la Ca-

lle de la Infanta, el sereno encargado
de la vigilancia del barrio de la mis-
ma, oyó bastante estrépito producido
por la rotura de cristales en el piso
de la mencionada casa habitada por
un sugeto de unos cincuenta años de
edad, quien asomándose á la ventana
de la calle, manifestó al sereno en
cuestion, que hallándose encerrado
en la habitacion, deseaba arrojar á
la calle sino se le abra la puerta que
daba á la misma ó se le proporcionaba
una escalera para descender á ella,
y el efecto al decir estas palabras,
iba á poner en ejecucion su terrible
plan, cuando el mencionado sereno,
así como un vecino que á la sazón se
encontraba por aquellos contornos
pudieron disuadirle de su intento; in-
terin el espresado sereno fué á avisar
al Cabo de dicho ramo, y al incansa-
ble Municipal Cipriano Blanco. Un
hermano del referido sugeto se perso-
nó en la mencionada calle, y puestos
todos de acuerdo resolvieron á pesar
de lo intempestivo de la hora y con el
fin de evitar una desgracia, llamar á
un cerrajero el cual procedió á la ap-
ertura de la puerta, logrando de es-
te modo que el hermano pudiera pe-
netrar en la habitacion del otro, y
calmar con sus reflexiones, los impe-
tus de aquel.

A juzgar por las palabras incoeren-
tes que pronunciaba el susodicho su-
geto, creése padeciera una enagenacion
mental y con tal motivo y por
disposicion facultativa habrá sido
conducido esta mañana al Hospital
Civil de esta Ciudad.

Hoy ha llegado el Sr. Baron de
Benimuslem acompañado de su seño-
ra esposa, el que mañana se hará
cargo de la Alcaldia de esta Ciudad.

Continuando la vacunacion y re-
vacunacion, hoy el médico Sr. Roca
ha practicado dicha operacion á 200
individuos y á 153 el facultativo señor
Soldevila.

En el vapor-correo Nuevo Maho-
nés ha llegado la Compañia lirico-dra-
mática que debe actuar en nuestro co-
liseo por cuenta de la Sociedad Circo
Industrial durante la presente tem-
porada de 1881 á 82.

El debut de la Compañia será regu-
larmente el domingo próximo, po-
niéndose en escena la preciosa zar-
zuela en 3 actos, titulada *Jugar con
fuego*, en cuya produccion esperamos
lucirán sus buenas cualidades la ma-
yor parte de los artistas.

En el lugar correspondiente vá in-
serto el precio de las localidades que
se abonen, como tambien el de las
que se espendan en taquilla.

Se ha dispuesto no sean admiti-
das las cédulas personales expedidas
el año pasado á no ser en los casos
de defuncion ó que haya habido emi-
gracion.

Sesenta y dos son las señoritas
matriculadas en los institutos y uni-
versidades españolas, es decir, que
están siguiendo ó seguirán carreras
profesionales.

En el correo de hoy ha llegado á
esta ciudad el capitán de la guardia
civil D. Jaime Arbohutnot que viene á
girar la visita á la fuerza de dicha ar-

ma que reside en esta isla. Tambien
lo han verificado D. Juan Sureda te-
niente de dicho cuerpo y nuevo gefe
en esta isla, y D. Juan Velez y Grana-
dos ingeniero primero de la armada.

Ayer tarde salió para Gibraltar
el vapor remolcador inglés *Lion Bel-
ge* que á los pocos momentos arribó
á causa de la gruesa mar que reinaba.

Se suplica al individuo que á fi-
nes del próximo pasado mes de Se-
tiembre depositó una carta en uno de
los buzones de correos de esta locali-
dad dirigida á Palma de Mallorca á
nombre de D. Pedro Pons calle de la
Paja ó Payá se sirva pasar por la Ad-
ministracion principal de esta para
un asunto que le interesa.

La expendedoría de sellos, sita
en la entrada de la Estacion Telegrá-
fica de esta Ciudad, se ha trasladado
á la Cuesta de Deyá núm. 34. Ignora-
mos el móvil de esta determinacion
que realmente favorece poco á las
personas que diariamente se ven obli-
gadas por sus intereses á frecuentar
dichas dependencias. Como que todas
las Estaciones Telegráficas de Espa-
ña poseen el despacho de sellos en el
mismo edificio, suponemos no trans-
currirá largo tiempo sin ver la nues-
tra provista de este requisito que es
por demás advertir si es de imperiosa
necesidad.

A la una de esta tarde ha fondea-
do en nuestro puerto el vapor-correo
«Nuevo-Mahonés» con la correspon-
dencia pública y los siguientes pasa-
geros:

DE BARCELONA.
D. Juan Dalmau, Juan José Velez,
Francisco Villalonga, Jacinto Bardi-
na, Pedro Montañez y 3 mas, Pedro
Bertran y esposa, Mateo Amistad,
Miguel Gimenez y esposa, Francisco
Vilanova y esposa, Joaquin Casas y
esposa, Emilia Orgaz y su hijo, Isabel
Llorens, Antonio Español, Vicente
Roca, Pedro Sintés, Antonio Fedelich,
Emilio Vacontre, Francisco Sitges,
Sebastian Pablo, Saturnino Larre,
Joaquin Paniagua y esposa, José Pa-
ges y esposa, José Soriano, Concha
Llorens y criada, Pedro Sagal, Lo-
renzo Sintés y su hijo, Antonio Pons,
Francisco Leon, Un Oficial y 72 sol-
dados, José Roca, Rafael Quera't, un
individuo de tropa.—Total 116

Dos gefes de la guardia civil, un
individuo de tropa, Antonio Lladó,
José Comellas, Joaquin Miró, Antonio
Miralles, Juan Allés y señora, Fer-
nando de la Encina y señora, Geróni-
mo Miró Pedro Riñes, José Moles,
Juan Parpal y esposa, Nueve quintos,
Bernardo Borrás, Rafael Pons, Mar-
tin Sintés, Pedro Carreras, Maria
Oriols, Martin Hernandez, Gabriel
Sotés, Matias Roselló, Pablo Cardo-
na.—Total 35.

Intendencia Militar del Distri-
to de las Baleares.

El Intendente militar del Distrito de las
Baleares, hace saber que no habiendo pro-
ducido resultado las dos subastas intenta-
das simultáneamente en Mahon, Ibiza y
esta capital en los dias 23 Agosto y 13 Se-
tiembre últimos por lo que respecta á las
cantidades de artículos que se espresan en
el cuadro que á continuacion se detalla
consideradas necesarias en las factorias de

Utensilios de los indicados puntos de Ma-
hon é Ibiza para atender con ellas durante
un año al suministro del Ejército se con-
voca por el presente á una admision de
proposiciones particulares que tendrá lu-
gar á las once de la mañana del dia 8 de
Noviembre próximo en los estrados de es-
ta Intendencia y Comisaria de guerra de
Mahon é Ibiza con sujecion al mismo plie-
go de condiciones y precios límites que
rigieron en dichas subastas, las cuales
estarán de manifiesto en las citadas de-
pendencias en el concepto de que las per-
sonas que deseen tomar parte en este
servicio deberán presentar sus proposicio-
nes antes de la hora del dia indicado en
pliegos cerrados estendidas en papel del
sello de oficio acompañadas del talon del
depósito prevenido y hallarse presentes ó
legalmente representados en el acto para
esclarecer las dudas que puedan ofrecerse
y en caso de aceptacion firmar el acta que
se levante, provistos además de su cédula
personal.

Cuadro espresivo de las cantidades de
artículos que se consideran necesarias du-
rante un año en cada una de las factorias
que se detallan:

Factoria de Mahon:—19 quintales mé-
tricos de leña.
Factoria de Ibiza.—5 hectólitros de a-
ceite: 42 quintales métricos de carbon: 12
quintales métricos de paja.
Estas cantidades podrán aumentar ó
disminuir segun lo reclamen las exigen-
cias del servicio.
Palma 15 Octubre 1881.—P. O.—El Je-
fe Interventor, Felipe Delgado.

Casino Circo Industrial.
TEATRO.

Abono por 50 funciones.

	Pesetas.
Palcos platea por funcion.	4'50
Id. primer piso »	6'50
Id. segundo »	3'50
Id. tercero »	1'50
Butacas	0'50
Entradas	0'50

Abono por decenas.

Palcos platea por funcion.	5'00
Id. primer piso »	7'00
Id. segundo »	4'00
Id. tercero »	1'50
Butacas	0'60
Entradas	0'50

Localidades que se espendan
en taquilla.

Palcos platea por funcion.	6'00
Id. primer piso »	8'00
Id. segundo »	4'50
Id. tercero »	2'00
Butacas	0'75
Entradas	0'60
Medias entradas, para ni- ños y soldados	0'25

Notas.—Los socios del Casino que
quieran recoger su entrada en el mis-
mo, solo satisfarán por ella, 50 cén-
timos de peseta.

Los señores abonados por toda la
temporada, tendrán entrada á los en-
sayos generales que se celebren en el
Teatro.

Mahon 20 Octubre de 1881.—La
Junta de Gobierno.

CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1882.

Véndense en esta imprenta calle del Bastion número 39 al precio de 4 céntimos de escudo ejemplar.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Juan Cancio pbro. y cf., y sta. Irene v. y mártir.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belem en S. Francisco.

Santo de mañana.

Sta. Ursula y 11.000 vgs. ms. y S. Hilarion abad.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 20.

De Barcelona vapor Nuevo Mahonés c. D. J. Pons con 23 trip. 151 ps. efs. y la corresp.

Despachados el día 20.

Para Barcelona berg. gol. S. José c. D. J. Zaragoza con 10 trip. y palo tinto.

Anuncios.

Don Alvaro Becerra del Toro,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el día veinte y cinco de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, bajo las condiciones establecidas y que se hallase de manifiesto en la escribanía del refrendatario, de la casa número 27 de la calle del Arrabal de esta Ciudad, bajo el tipo de diez mil pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, para poder tomar parte en ellas, el diez por ciento de su valor y exhibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaída en el pleito que D. Nicolas Pons y Tuduri ha seguido con D.ª Agueda Gomila y Sintes sobre pago de una deuda. Dada en Mahon á treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Allés.

Subasta

El Jueves 27 del actual á las once de la mañana y en la plaza de la Constitucion se rematará en publica subasta, si la postura es del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad, plaza de S. Francisco n.º 14.

Las condiciones se hallan en poder del pregonero público y estan de ma-

nifesto con los títulos de propiedad en el despacho del notario D. Francisco Mercadal Calle de S. Fernando núm. 18.

Buñuelos.

Todos los juéves por la tarde domingos y fiestas por la mañana, medio dia, tarde y noche se encontrarán en la calle del Rector núm. 20.

Casino El Recreo.

Las votaciones para la admision de sócios se efecturarán en lo sucesivo los viernes de cada semana á tenor de lo dispuesto en el Reglamento.

Mahon 19 Octubre 1881.—G. Sirvent, Secretario.

PIANOS.

Hay dos para vender de muy buenas voces á precios módicos.

Calle Orfila (jardin).

Para vender.

Lo está en el pueblo de Villa-Cárlos una casa calle de S. Pedro núm. 40. Dirigirse para informes, en el mismo pueblo calle Mayor núm. 83.

Nodriza.

Hay una de veinte y un años de edad leche fresca. Informarán en el Almacén núm. 13 del muelle de este puerto.

LA VID

CALLE PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir Miel de Superior Calidad que se espendrá á 18 céntimos escudo la libra al por mayor y al por menor á 20 céntimos.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores entre ellos los ricos vinos de Jerez, Malaga seco y dulce: Vermut de Turin de la muy acreditada fábrica de Francisco Cizano y C.ª: Absenta suiza: Ginebra de Holanda de varias marcas: Goñag: Ron y muchos otros que seria cansado enumerar.

AGUARDIENTES DE MALLORCA

Nuevas clases se acaban de recibir que no dudamos merecerán la aceptacion de nuestros numerosos parroquianos. Para Postres **GALLETITAS** de toda clase y gustos.

ENSAIMADAS
BISCOCHOS Y DIFERETES PASTAS

se encuentran frescas todos los días en la calle de Buenaire núm. 8.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la in fanca en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

DESPACHO DE MÚSICA

DE

FRANCISCO FÍOL MORA

Puente del Castillo 24.

Participo al público en general, y en particular á los afilarmónicos, que, en mi despacho existe una porcion de Metodos de Solfeo de Pablo Ronsó; obra que me he prorocionado para llenar un vacío y satisfacer los deseos de los menorquines, que, deseando proporcionarse el Método de Solfeo de D. Benito Andreu, Pbro., no les es posible su adquisicion, por estar

agolada ya la edicion. El de Ronsó puede considerarse como el más apto para la juventud, tanto por su estilo, facilidad y hermosura, cuanto por lo módico del precio. Es un tomito con hermosas cubiertas de color, siendo su precio 5 pesetas.

LA BALLEAR
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.
CAPITAL SOCIAL 2,500,000 PESETAS.

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades inmuebles, muebles y mercaderías y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse.

La prima anual que debe satisfacer es en extremo reducida.

Representante en esta Isla: D. Guillermo Llofriu, Plaza del Retiro núm. 2.

Casino El Recreo.

Habiendo llegado á esta ciudad la compañía lírico-dramática que ha de actuar en este casino en la próxima temporada y debiendo empezarse esta el día 23 de los que cursan segun tiene acordado la Junta directiva, se advierte á todos los señores

reglas para el régimen de las funciones, quedan espuestas en el salon de lectura para los que gusten enterarse.

Al mismo tiempo se participa á todos los sócios que la suscripcion para la funcion extraordinaria que ha de efectuarse en el espesado dia queda abierta en di ho local y á disposicion de los que gusten suscribirse.

Mahon 17 de Octubre 1881.—P. A. de la J., G. Sirvent, Srio.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

JOSÉ BARÓ

al mando de su capitán D. Juan Riberas y Pomés, el 23 de Octubre á las 12 del dia, y

SANTIAGO,

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés, el 3 del próximo Noviembre.

Admitirán para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes poseen comodidades de toda clase en sus espaciosas camaras

Consignatarios, Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré 10 principal, Barcelona.